



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del Proyecto de Investigación “REGULACIÓN DE LA RECOMBINACIÓN EN EL CONTEXTO CELULAR. SAF2016-74855-P”**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de Septiembre 2019**

**REFERENCIA: INV-9-2019-T-025**

**Nº PLAZAS OFERTADAS: 2**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total de cada contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 5.503,45 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá cada contratado ascenderá a 1.350 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.


**Duración**

La duración de cada contrato será de tres meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

|                                      |                                                                                                                                         |               |            |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | oLBBugkTL/EkThqjbe08ow==                                                                                                                | <b>Fecha</b>  | 06/09/2019 |
| <b>Firmado Por</b>                   | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ                                                                                                               |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLBBugkTL/EkThqjbe08ow==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLBBugkTL/EkThqjbe08ow==</a> | <b>Página</b> | 1/3        |



\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

|                               |                                                                                                                                         |        |            |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oLBBugkTL/EkThqjbe08ow==                                                                                                                | Fecha  | 06/09/2019 |
| Firmado Por                   | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ                                                                                                               |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLBBugkTL/EkThqjbe08ow==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLBBugkTL/EkThqjbe08ow==</a> | Página | 2/3        |



## **Contrato ofertado**

**REFERENCIA:** INV-9-2019-T-025

**INVESTIGADOR RESPONSABLE:** Pablo Huertas Sánchez

### **REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

- Experiencia previa en laboratorios en el campo de la reparación del ADN en células de mamíferos.
- Conocimientos en técnicas de cultivo celular, microscopía de fluorescencia y Western blot

### **COMISIÓN DE VALORACIÓN:**

- Pablo Huertas Sánchez –Profesor Titular de Universidad
- Sonia Jimeno González –Profesora Contratada Doctora
- Fernando Romero Balestra- PDI Plan Propio

**DESTINO:** CABIMER (Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa) Avda. Américo Vespucio Nº24, CP: 41092 Sevilla.

**CATEGORÍA LABORAL:** Técnico Especialista

**TAREAS A REALIZAR:** Las tareas están enmarcadas en el Proyecto de Investigación: “REGULACIÓN DE LA RECOMBINACIÓN EN EL CONTEXTO CELULAR”. SAF2016-74855-P.

Se llevarán a cabo las siguientes tareas técnicas:

- Cultivo de células humanas, transfección con siRNA y transducción con partículas virales.
- Análisis de la reparación del ADN mediante técnicas de microscopía.
- Estudios de formación de IRIF
- Uso de sistemas reporteros de reparación.
- Análisis proteicos por western blot
- Inmunoprecipitaciones y co-inmunoprecipitaciones de proteínas.

Investigador responsable del contrato

Fdo. Pablo Huertas Sánchez

**HUERTAS  
SANCHEZ  
PABLO -  
28745889Y**

Firmado digitalmente por  
HUERTAS SANCHEZ PABLO -  
28745889Y  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-28745889Y,  
givenName=PABLO, sn=HUERTAS  
SANCHEZ, cn=HUERTAS SANCHEZ  
PABLO - 28745889Y  
Fecha: 2019.09.04 09:36:52 +01'00'

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

|                                      |                                                                                                                                         |               |            |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | oLBBugkTL/EkThqjbe08ow==                                                                                                                | <b>Fecha</b>  | 06/09/2019 |
| <b>Firmado Por</b>                   | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ                                                                                                               | <b>Página</b> | 3/3        |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLBBugkTL/EkThqjbe08ow==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/oLBBugkTL/EkThqjbe08ow==</a> |               |            |

